



GUÍA PARA CLASES A2 – A3



Desde el Área de Examen queremos brindarte la mayor información clara y precisa para que inicies el trámite sin inconvenientes...

PODES ASPIRAR A:

- **SUBCLASE A2.1:** Podes obtenerla por primera vez a partir de los 17 años de edad con autorización del tutor a cargo.
- **SUBCLASE A2.2:** Se debe acreditar una antigüedad previa de dos (2) años en la clase A2.1, excepto los mayores de 21 años de edad que deberán acreditar un (1) año en triciclos o cuatriciclos de cualquier cilindrada.
- **CLASE A3:** Podes obtenerla por primera vez a partir de los 17 años de edad con autorización del tutor a cargo.

SUBCLASE A2.1:

Triciclos y cuatriciclos **sin cabina hasta 300 cc o 20 kw** de potencia máxima.



SUBCLASE A2.2:

Triciclos y cuatriciclos **sin cabina de más de 300 cc o 20 kw** de potencia máxima.



CLASE A3:

Triciclos y cuatriciclos **cabinados** de cualquier cilindrada o kilowatts.



Realizar curso OBLIGATORIO de Educación para la Seguridad Vial. (SOLO PRINCIPIANTES)

(Art. 14, inc 3 – Ley 24.449/Ley 26.363/Dec. Reg. 1716/08)

Quién brinda dicho curso es el **Área de Educación Vial**:

- Deberá sacar un turno en:
https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/
- En “sector” buscar “Curso Educación para la Seguridad Vial (PRINCIPIANTE)”.
- Asistir el día y horario elegido.
- El certificado será enviado por email, deberá imprimirllo para presentarlo en el inicio de trámite y luego el día del examen.

Realizar Curso OBLIGATORIO Nacional de Educación Vial Digital

(Art. 14, inc 3 – Ley 24.449/Ley 26.363/Dec. Reg. 1716/08)

Dichos cursos se realizan en el siguiente link:

<https://curso.seguridadvial.gob.ar/ansv/index.php/>

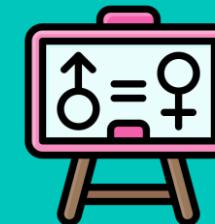
Verificar que **Nombre**,
Apellido y N° de **DNI**
sean **CORRECTOS**.



Curso de
**ESTRELLAS
AMARILLAS**



Cursos de
GÉNERO.



Al finalizarlos, se emite un certificado que deberá presentarlo el día del examen (sin excepción).

ACLARACIÓN: Dentro del Territorio Nacional **Alcoholemia es CERO**.

INICIO DE TRÁMITE

Turno: https://www.bariloche.gov.ar/turnos_tramites_municipales/

- En “SECTOR” elegir:
“Licencia de conducir (Dir. Tránsito)”, ubicado en San José s/n - B° Nireco.
“Licencia de conducir (Deleg. Sur)”, ubicado en Ruta 40 y Quaglia.
- Presentarse el día y horario elegido con **DNI** físico o digital de la aplicación “Mi Argentina”.
- Boleta **CENAT** impresa y abonada (si pago virtualmente, presentarlo impreso).
<https://boletadepago.seguridadvial.gob.ar/>
- Certificado del Curso Obligatorio Presencial (Solo PRINCIPIANTES)
- Presentar Licencia Vigente, Vencida o Caducada, Exposición Policial o Acta de Retención.

El día del turno le entregarán el Formulario Único de Trámite (FUT) para realizarse los exámenes psicofísicos y sacar un turno en el Área de Examen para rendir.

Lo que te pedimos el día del Examen (Sin Excepción)

FUT aprobado por **médicos**



Abonar en caja con **débito**, **crédito** o **código QR**



Fotocopia de **DNI** físico o digital



Boleta de **CENAT** y ticket de pago **impresos**



Certificado Presencial y Virtual **Impresos**



Autorización de menores de 18 años



Libre de Deuda **PERSONAL**



Libre de Deuda del **VEHÍCULO** con el que rinde si posee chapa patente



Licencia vigente, vencida, caducada, exposición policial o acta de retención

Información Importante

- **No** se acepta pago en **EFFECTIVO**.
- **DNI** con **domicilio** en **San Carlos de Bariloche**.
- Libre de Deuda **PERSONAL**: Debe pedirlo con DNI en el 1^{er} piso de la Terminal de Ómnibus - WhatsApp 294-4307489.
- Libre de Deuda del **VEHÍCULO** con el que va a rendir si posee chapa patente (lo solicita con DNI y Cédula del titular en el 1^{er} piso de la Terminal de Ómnibus - WhatsApp 294-4307489).
- **AUTORIZACIÓN MENORES DE 18 AÑOS**: lo autoriza el tutor a cargo. Certificar firma en la Oficina Policial del Centro Administrativo Provincial (ubicado en Onelli 1450) o ante Escribano Público – Se le entrega la hoja de Autorización en el Inicio de Trámite.

EXAMEN TEÓRICO

Pedir material de estudio a examenbrc@gmail.com

ESTUDIAR

Ley de Tránsito 24.449
y sus modificatorias.

Señales Viales.

Estrellas Amarillas.



CONDICIONES

Evaluación de
opción múltiple.

Se aprueba con
el 90%.

En caso de **DESAPROBAR** deberá pasar **al menos 15 días** para volver a rendir (Disp. 219/2025).

LO QUE TE PEDIMOS PARA EL EXAMEN PRÁCTICO

Licencia de conducir FÍSICA o DIGITAL de quién trae el vehículo



Cédula del automotor o título de propiedad **FÍSICA o DIGITAL (si posee)**



Póliza de **Seguro VIGENTE** física o digital



CHAPA PATENTE (si posee) legibles



CASCO



EXAMEN PRÁCTICO

DETECCIÓN DE FALLAS

(Es de carácter obligatorio y eliminatorio. Disp. 207 Cap. II – Anexo V – Ap. 6 – 3er Párrafo).

Estado de los Neumáticos



Deben conocer los elementos de seguridad del vehículo y las funciones del equipamiento e instrumental.

Casco.



Identificar y saber el funcionamiento de los fluidos del motor



Correcta posición de los espejos retrovisores



Equipamiento del vehículo: Luces reglamentarias, etc.



EXAMEN PRÁCTICO

IDONEIDAD CONDUCTIVA

Tiene como finalidad comprobar la idoneidad, capacidad y conocimientos básicos y necesarios para conducir aquel tipo de vehículo para el cual haya solicitado la licencia habilitante.

Realizar zigzag entre conos hacia adelante y atrás para ayudar a mejorar el control del volante, la precisión, coordinación y capacidad de anticipación del conductor, especialmente en situaciones que requieren maniobras en espacios reducidos.



Respetar las señales viales y normas legales.



Que el aspirante sepa estacionar en el lugar donde se le indique.



Sacar el vehículo de forma correcta en pendiente, realizar ascensos y descensos con la postura correcta, realizar frenado de emergencia.

